



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.10.2023 17:41:58 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001396-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La comunicación remitida por la Jueza Superior **Rosa María CATAORA VILLASANTE**, Integrante de la 1° Sala Civil Permanente de Independencia de fecha 19 de octubre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por comunicación del antecedente, la magistrada **Rosa María CATAORA VILLASANTE** informa que tiene descanso médico por el día 19 de octubre del 2023.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada por el 19 de octubre del 2023; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza Superior **Rosa María CATAORA VILLASANTE**, Integrante de la 1° Sala Civil Permanente de Independencia, justifique su inasistencia **documentadamente**, por el día **19 de octubre del 2023** (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Relatoría de la 1° Sala Civil de Independencia, para que realice las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo, por el día señalado.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Corporativo Civil, Relatoría de la 1° Sala Civil de Independencia, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

